

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17830 *Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster Universitario y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de julio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 2022).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fiscalidad Internacional por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 10 de octubre de 2022.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISCALIDAD INTERNACIONAL POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas profesionales.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Módulo	Carácter	Cr.ECTS	Org. temporal
Pilares de la fiscalidad internacional.	Obligatoria.	6	Semestral.
Fiscalidad de la renta de los no residentes sin Convenio de doble imposición.	Obligatoria.	6	Semestral.
Fiscalidad de la renta de los no residentes con Convenio de doble imposición.	Obligatoria.	6	Semestral.
Fiscalidad indirecta del comercio exterior y de los no residentes.	Obligatoria.	6	Semestral.
Tributación de las operaciones internacionales.	Obligatoria.	6	Semestral.
Aplicación de la inteligencia artificial a la fiscalidad.	Obligatoria.	6	Semestral.
Entorno, estrategia y competencia.	Obligatoria.	6	Semestral.
Fiscalidad nacional: España, Perú, Colombia, Ecuador y Méjico.	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas Profesionales.	Prácticas Profesionales.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6	Semestral.